NOTA DUOC N° 378/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Ref.: Contratación Directa N° 18/2022 de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA", ID. N° 420.297.

Señores
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte
licitaciones@dianacomercial.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1749/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	**1, 2, 6, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21**	**Gs. 22.205.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cinco mil)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1749/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID. 420.297 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 8:20
Para: licitaciones@dianacomercial.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 378/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 1749/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. adj. DIANA COMERCIAL.pdf
72K

RES MINNA N° 1749 - UTENSILIOS MINNA.pdf
1573K

NOTA DUOC N° 379/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Ref.: Contratación Directa N° 18/2022 de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA", ID. N° 420.297.

Señores
CASA MODIGA S.A.
contrataciones_publicas@modiga.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1749/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
CASA MODIGA S.A.	**3, 4, 5 y 9**	**Gs. 5.153.500 (Guaraníes Cinco millones ciento cincuenta y tres mil quinientos)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1749/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID. 420.297 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 mensajes

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 8:21
Para: Contrataciones Públicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 379/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 1749/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

RES MINNA N° 1749 - UTENSILIOS MINNA.pdf
1573K

Notif. adj. CASA MODIGA.pdf
70K

Contrataciones Públicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py> 24 de noviembre de 2022, 8:33
Para: locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

Buen día

Recibido, estaremos remitiendo los documentos solicitados en la brevedad

Saludos

Marcos Ramirez
Contrataciones Públicas

Avda. Boggiani 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala
Asunción, Paraguay, Paraguay
(595-21) 237 6787 Int. 264 / Cel. (595-981) 228 808

[El texto citado está oculto]

NOTA DUOC N° 380/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Ref.: Contratación Directa N° 18/2022 de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA", ID. N° 420.297.

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1749/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
PROSPER S.R.L.	**7, 8, 14 y 16**	**Gs. 10.763.440 (Guaraníes Diez millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1749/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID. 420.297 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 mensajes

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 8:21
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 380/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 1749/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. adj. PROSPER.pdf
70K

RES MINNA N° 1749 - UTENSILIOS MINNA.pdf
1573K

Prosper Group <prospersrl@hotmail.com> 24 de noviembre de 2022, 8:41
Para: locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

Recibido gracias

Lic. Denys Richer
SOCIO GERENTE GENERAL

Calle Andrés Gill 743 esq.
San Marcos - Lambaré - Paraguay
+595 995 639500
prospersrl@hotmail.com
gerencia@prospersrl.com.py

De: locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>
Enviado: jueves, 24 de noviembre de 2022 08:21
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID. 420.297 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

[El texto citado está oculto]